

Catastro

INFORME DE ACTIVIDADES

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tancoco, Veracruz se preocupa por brindar a la población, los elementos que le permitan a ese jefe de familia, hacer constar que sus posesiones inmuebles se encuentran debidamente registradas y cuenten con el aval de la Autoridad Municipal en la Materia.

El total de predios del Municipio de Tancoco es de 2,648 los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Predios Urbanos: 1264

Predios suburbanos: 578

Predios Rurales: 806

Total de predios: 2,648

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 EN EL MUNICIPIO DE TANCOCO.

Subprograma 1.- Conservar y actualizar el padrón catastral de su municipio.

Las Oficinas Municipales de Catastro deberán realizar todos los movimientos generados producto del tráfico inmobiliario y actualizaciones que realicen al padrón catastral de su municipio, a través del sistema SAPCAT (Sistema de Actualización del Padrón Catastral del Estado de Veracruz), y enviar de forma mensual los archivos ASCII que genera el propio sistema, a la Delegación Regional de Catastro de la jurisdicción a la que correspondan.

suburbanos y rústicos tanto altas, cambio y bajas. Cabe mencionar que el total de predios programados durante todo el año es de 180.

Subprograma 2.- Digitalizar la cartografía catastral de su municipio.

Los municipios deberán digitalizar la cartografía de las localidades urbanas (cartografía de conservación, planos de colonias y planos de localidades regularizadas por PROCEDE), de acuerdo a la normatividad establecida por esta Dirección General. Esta actividad deberá realizarse de forma permanente utilizando el programa AutoCAD; toda vez que cuando realicen un movimiento a la base del padrón catastral generado por subdivisión, fusión, modificación o incorporación de construcción deberán realizarlo también en dicha cartografía digital.

La Dirección General revisará las actualizaciones realizadas y realizará la sustitución de cada archivo por el más actualizado.

En esta actividad catastral informo que por falta de equipo, herramientas y personal especializado en el programa AutoCAD no se ha podido cumplir con dicha actividad. El total de predios que se tienen que digitalizar son 1,238.

Subprograma 3.- Actualizar los planos generales y regionales de las localidades urbanas, así como sus códigos de calle.

Derivado de la falta de información en las bases de datos de la Dirección General, es necesario que los municipios envíen los planos generales completos de las localidades urbanas y las actualizaciones que se hayan generado. Estos planos deberán enviarlos en formato digital a través del sistema AutoCAD, conteniendo las siguientes capas de información:

1. Traza urbana de manzanas
2. Nomenclatura catastral de manzanas
3. Nombre de Calles
4. Numero de Región Catastral
5. Polígonos que delimitan las regiones catastrales
6. Polígonos que delimitan las colonias
7. Nombre de Colonias
8. Códigos de calle
9. Nombre de localidad con su clave
10. Nombre del Municipio

En este objetivo programado se informa que las localidades que se reportaron fueron las de Toteco, Zacamixtle y Tancoco, cumpliéndose al 100% esta actividad programada en el POA.

Subprograma 4.- Actualizar la base de datos de infraestructura y equipamiento de las localidades urbanas.

Derivado de la falta de información en las bases de datos de la Dirección General, es necesario que los municipios realicen la investigación completa de la infraestructura y equipamiento de las localidades urbanas. Así mismo realicen la captura de los registros, de tal forma, que se actualice completamente la base de datos de todas las localidades que corresponden a cada uno de los municipios.

Las localidades del Municipio de Tancoco que se programaron y fueron cumplidas en su totalidad al 100% fueron Toteco, Zacamixtle y Tancoco.

Dicha captura se realizó a través del Sistema de Base de Datos de Infraestructura Urbana (BIU), De esta forma automatizamos el mantenimiento de la base de datos de infraestructura urbana y contaremos con información completa, confiable y oportuna para facilitar la toma de decisiones y la determinación precisa de valores catastrales en la elaboración las tablas de valores catastrales unitarios de suelo y construcción.

Se realizó la investigación completa de cada localidad programada y se capturo mediante el formato establecido, los servicios públicos, pavimentos y vialidades de cada una de las localidades urbanas que tiene el municipio, enviando la información a la Delegación Regional. Para esto se nos proporcionó una copia en archivo .xls, con la base de datos de las localidades que se tienen registradas, en la cual se validaron, capturaron y señalaron las modificaciones que resultaron de la investigación física realizada.

Subprograma 5.- Investigar valores comerciales de suelo urbano en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles.

La Oficina de Catastro Municipal, investigó los valores de inmuebles que se venden o rentan en las localidades urbanas de su municipio que en esta ocasión correspondieron a Toteco, Zacamixtle y Tancoco, tal actividad se realizó haciendo recorridos en las comunidades. Esta actividad está realizada al 100%.

Se envió a la Delegación Regional de Panuco, los valores investigados, mediante el formato establecido. Este archivo se guardó en formato .pdf (uno por localidad, con todos los inmuebles investigados. A cada archivo lo identificarán con el nombre conformado de la siguiente manera: VCURB, que significa Valor Comercial Urbano; seguida de la clave del municipio y el nombre de la localidad.pdf, utilizando la misma estructura descrita en el subprograma 4. Al final, se compacto en formato .rar todos los archivos en uno solo.

Subprograma 6.- Investigar mediante encuesta por localidad, valores comerciales de suelo rural.

La Oficina de Catastro Municipal, investigo los valores por hectárea, de predios rurales ubicados en las localidades de su municipio, las comunidades programadas hasta el mes de julio han sido cinco las cuales son Toteco, Zacamixtle, Tancoco, Km 43 y Doctor Liceaga haciendo mención que dentro del programa operativo anual están programadas dos localidades más para entregar durante los meses siguientes. Para tal fin acudí a las comunidades mencionadas apoyándome con los agentes municipales, comisariados ejidales e investigue valores ofertados de inmuebles rurales.

Los Valores investigados fueron enviados a la Delegación Regional de Panuco mediante el formato establecido. Este archivo se guardó en formato .pdf (uno por localidad, con todos los inmuebles investigados. A cada archivo lo identificarán con el nombre conformado de la siguiente manera: VCHRU, que significa Valor Comercial por Hectárea Rural; seguida de la clave del municipio y el nombre de la localidad.pdf, utilizando la misma estructura descrita en el subprograma 4. Al final, se compacto en formato .rar todos los archivos en uno solo.

Subprograma 7.- Reportar la Expedición de Servicios Catastrales, realizados por la oficina de catastro municipal.

Las Oficinas de Catastro Municipal enviaran la información de los servicios catastrales prestados mediante el formato establecido, mismo que lo tendrán que enviar a la Delegación Regional de Catastro.

Se realizan varias visitas de campo para verificar y aclarar linderos entre algunos propietarios, al igual que para identificar los linderos de las ventas parciales.

La oficina de catastro municipal sirve como fuente de consulta para los diferentes proyectos que se desarrollan actualmente en el municipio.

En la oficina de catastro ubicada en la alcaldía Municipal se atienden y se aclaran todas las dudas de los propietarios sobre sus predios y avalúos catastrales.

Con todo lo anterior, además de brindar a la ciudadanía los servicios catastrales que ha solicitado, se cumple a cabalidad el objetivo primordial de garantizar la actualización permanente del Padrón Catastral de nuestro Municipio; tarea que se realiza día con día, con el fin de fortalecer uno de los Pilares en los que se sustenta este Nuevo Gobierno: el de ser un Municipio que transforma.